

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés de marzo de dos mil veintiuno

11001 3103 022 2018 00375 00

(Cuaderno 1, Auto 3 de 3)

Referencia: Declarativo de Fondo Educativo de Ahorro y Servicios Social de los Empleados de la República contra Martha Cecilia Guerrero Bastidas.

Previo a disponer lo pertinente respecto de la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, córrase traslado de la misma en los términos del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA XIMENA MIRANDA QUIROGA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**32e29880003b3704583abcecc69801dd33927e12d7c33807803cb54f2990
3fa3**

Documento generado en 23/03/2021 09:47:18 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**